

## Descripción del Programa

Se pretende desarrollar un modelo de gestión que posibilite responder a la problemática planteada con una propuesta integral de regularización dominial, vivienda, servicios, trabajo y desarrollo social.

El Programa se lleva a cabo en el marco de la Resolución Reglamentaria del IPDUV N° 0041/37, mediante la cual se designa como coordinadora a la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Las tareas de mensura se llevan a cabo desde el área de Catastro del IPDUV, las viviendas se ejecutan por autoconstrucción y ayuda mutua y las obras de infraestructura a través de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos de la provincia. La participación de los vecinos desde el inicio de las tareas garantiza la apropiación y augura buenos resultados en términos de equidad y sustentabilidad de la propuesta.

## Componentes

- **Componente 1:** Regularización dominial
- **Componente 2:** Provisión de infraestructura básica
- **Componente 3:** Mejoramiento del hábitat.

Estos tres componentes son atravesados por instancias permanentes de capacitación en temas de organización, condiciones ambientales, albañilería, etcétera.

## Metas de trabajo por componente para el período 2002-2003

**Meta de resultado 1:** 14 asentamientos regularizados.

**Meta de resultado 2:** 1232 familias con cobertura de servicios básicos.

**Meta de resultado 3:** 1000 familias con vivienda mínima.





## Ejemplo: barrio PENIEL

### Identificación del terreno y forma del asentamiento

El asentamiento se denominó Peniel a partir del inicio de los trámites para lograr la expropiación de los terrenos donde estaban asentadas las familias y se localiza en el cuadrante NE de la ciudad de Resistencia.

La zona a intervenir es irregular, siendo el borde nortnoreste y sureste la línea de ribera de una laguna considerada reservorio del sistema de desagües de la ciudad.

### Datos de análisis

- Familias ocupantes: 36
- Viviendas: 34
- Lotes delimitados: 25
- Hacinamiento de casas por lote: 4 casos
- Hacinamiento por cuarto: 27 familias
- Viviendas precarias: 21 (62%)
- Viviendas sin letrina: 15 (44%)
- Disponibilidad de terrenos: dado que el 46% de la tierra expropiada es laguna, las condiciones de disponibilidad son reducidas, teniendo que trasladarse algunas familias actualmente ocupantes de calles y/o borde de laguna a otro sector de la ciudad.

- Equipamiento comunitario: en el barrio no existe, pero sí en un radio de 500 m y de toda índole.

- Infraestructura básica: hay redes tendidas en dos bordes, pero la mayoría de las conexiones son clandestinas.

- Condiciones ambientales: se considera al asentamiento en permanente amenaza hídrica, dada la vulnerabilidad a los pulsos propios del cuerpo de agua y el deterioro y contaminación del medio. Además, se verifica una severa alteración de los elementos básicos de la laguna y su entorno, los que se han constituido en basural de los habitantes del área y receptores del efluente líquido de los pozos y letrinas existentes.

### Diagnóstico

#### Problemas:

- La superficie de bajos y lagunas significan el 46% del total de los terrenos afectados.

- La superficie urbana que se encuentra en situación de aceptabilidad mínima para su consolidación urbana no es suficiente para albergar la cantidad de familias existentes en el sector, incluyendo la población asentada en el borde de la laguna.

- Las familias asentadas en las calles ya creadas se encuentran con juicios de desalojo de parte de la Municipalidad.

- La situación de alternancia con lotes de propiedad



privada obstaculiza legalmente la apertura o desafectación de calles o bordes de ribera ya creados o a crear.

- La situación de contaminación en la laguna que bordea el sector este del asentamiento lleva a considerar seriamente acciones inmediatas de limpieza y cicatrización de la laguna y sus bordes, respectivamente.

- El ambiente e imagen deteriorados del asentamiento, sobre todo en los bordes de laguna, acusan el grado de vulnerabilidad social de la población asentada.

- El alto número de viviendas precarias y duraderas, sin ningún tipo de instalación sanitaria o con desagüe directo a la laguna, hace imprescindible la necesidad de una propuesta que contemple un sistema de eliminación de aguas negras (cámara séptica - pozo absorbente o red cloacal).

- El alto porcentaje de precariedad laboral y de dependencia con Programas Sociales (Unidos - Trabajar y Pel), augura dificultades para afrontar el costo de los servicios y del inmueble.

- El alto porcentaje de hacinamiento por lote significa que para la mayoría de las familias se debe prever el completamiento de las viviendas.

## Potencialidades

- El tendido actual de agua potable y energía eléctrica posibilitará obras de completamiento rápidas y de menor costo.

- La escala del asentamiento (36 familias) permitiría dar soluciones en el corto y mediano plazo.





## Propuesta de intervención urbana-ambiental

La propuesta, que cuenta con el consenso de los actores intervinientes -vecinos, Admin. Prov. del Agua, Municipalidad de Resistencia, Secretaría de Transporte, Obras y Serv. Públicos, etc.- se realizó con las siguientes prioridades para el loteo:

- ✓ Cumplimiento de las normas vigentes (municipal y provincial).
- ✓ Despejar las calles públicas y bordes de laguna.

### Componente 1:

- 24 lotes para adjudicar en venta en el barrio a las familias actualmente ocupantes
- 8 lotes para adjudicar en venta en otro sector para las familias que están en calle y/o borde de laguna.

### Componente 2:

- Cantidad de viviendas a relocalizar dentro del Barrio Peniel: 6
- Cantidad de viviendas a relocalizar en otro barrio: 6
- **Total de viviendas a construir: 12**
- Cantidad de núcleos húmedos a construir: 15

### Componente 3:

Obras de infraestructura previstas:

- Ampliación de la red de agua potable existente
- Ampliación de la red de energía eléctrica existente
- Construcción de cloacas u otro sistema de desagües
- Construcción del sistema de desagües pluviales y alcantarillado
- Limpieza y cicatrización de la laguna
- Apertura y mejoramiento de calles y borde de laguna.

